
 Alcaldía de Bucaramanga	INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: PA.08-F11
		FORMATO INFORME	VERSIÓN: 02
			FECHA: 28/10/2024

INFORME FUMIGACIÓN

Presentado Por: Maribel Barón Mendivil
Auxiliar Administrativa – Apoyo Gestión Documental




 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: PA.08-F11
	FORMATO INFORME	VERSIÓN: 02
		FECHA: 28/10/2024

1. DIAGNÓSTICO INICIAL

El Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU, cuenta con cuatro (04) espacios como depósito o custodia para el Archivo Central, ubicados en el Velódromo y en el Bicentenario. De igual forma cuatro (04) espacios para el Archivo de Gestión que están ubicados en dos cabinas, en un cuarto que se ajustó un espacio debajo de unas escaleras y otro más grande donde reposa la vigencia 2023, 2024 de la Oficina Jurídica y varias vigencias de tesorería General.

1.1. Priorización

Se pidió apoyo a la Secretaria de Salud municipal para llevarse a cabo la fumigación de los espacios destinados para la custodia de los acervos documentales, el cuales se prestó en dos ocasiones, pero no se obtuvo Certificado de los mismos ya que la Secretaria no brinda ese documento, la gestión se realizó y se dejó presupuestado para realizar el proceso contractual del mismo.

 Alcaldía de Bucaramanga	INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: PA.08-F11
		FORMATO INFORME	VERSIÓN: 02
			FECHA: 28/10/2024

2. DESARROLLO Y AVANCES

ARCHIVO CENTRAL



Depósito N° 1 Velódromo



INDERBU

Instituto de la Juventud, el Deporte
y la Recreación de Bucaramanga

PROCESO GESTION DOCUMENTAL

CÓDIGO: PA.08-F11



FORMATO INFORME

VERSIÓN: 02

FECHA: 28/10/2024



Depósito N° 1 Velódromo

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	 <p>INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</p>	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: PA.08-F11
		FORMATO INFORME	VERSIÓN: 02
			FECHA: 28/10/2024



Depósito N° 2 Velódromo



INDERBU

Instituto de la Juventud, el Deporte
y la Recreación de Bucaramanga

PROCESO GESTION DOCUMENTAL

CÓDIGO: PA.08-F11


FORMATO INFORME

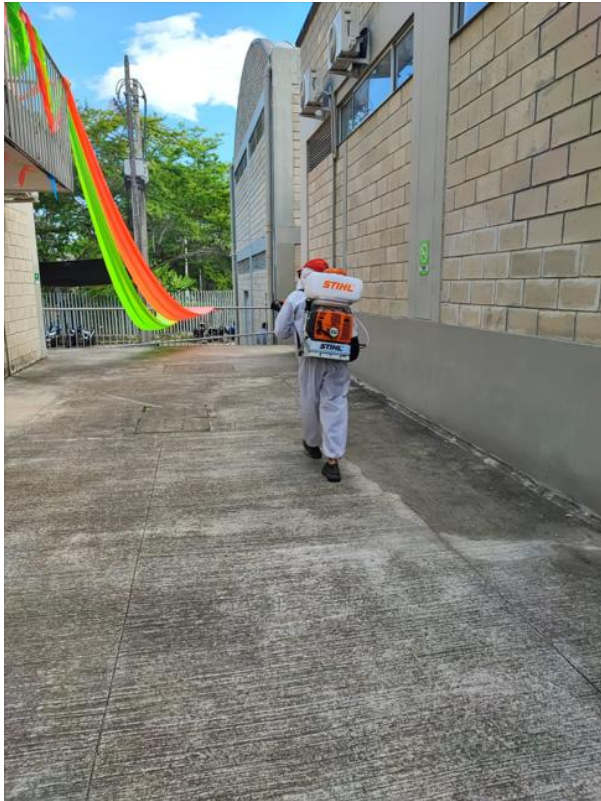
VERSIÓN: 02

FECHA: 28/10/2024




Depósito N° 2 Velódromo

 Alcaldía de Bucaramanga	INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: PA.08-F11
		FORMATO INFORME	VERSIÓN: 02
			FECHA: 28/10/2024



Depósito N° 3 Bicentenario

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: PA.08-F11
	FORMATO INFORME	
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 28/10/2024

RESOLUCIÓN N° 224 de fecha 27 de diciembre 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA



INDERBU
 Instituto de la Juventud, el Deporte
 y la Recreación de Bucaramanga

PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: PA.08-F06
ACTO ADMINISTRATIVO	VERSIÓN: 02 FECHA: 27/06/2024

RESOLUCIÓN No. 224 DE 2025.

(27 de diciembre de 2025)

"Por medio de la cual se declara desierto el proceso de mínima cuantía No. MC-011-2025".

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE
 Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA -INDERBU-

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en el artículo 30 del Acuerdo 001 del 30 de marzo 2000, las señaladas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que según las necesidades señaladas en los estudios previos y los documentos anexos del proceso de mínima cuantía Nro. MC-011-2025 el Instituto de la Juventud, el deporte y la Recreación de Bucaramanga, INDERBU a través de la Subdirección Administrativa y Financiera requiere contratar el siguiente objeto: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES Y FUMIGACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA -INDERBU-.**
2. Que el 19 de diciembre de 2025, el Instituto de la Juventud, el deporte y la Recreación de Bucaramanga, INDERBU publicó en el SECOP II (i) los estudios del sector; (ii) los estudios previos; (iii) invitación pública junto con sus anexos y apéndices.
3. Que el presupuesto oficial para la presente contratación se estima en la suma de **DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS (\$ 18.322.000).**
4. Que se publicó en la plataforma del SECOP II constancia de no presentación de observaciones y no limitación a MIPYMES.
5. Que el día 24 de diciembre de 2025 se realizó el cierre para presentar propuestas por parte de los interesados y se recibieron dos (02) propuestas.
6. Que el comité evaluador realizó el respectivo Informe de evaluación preliminar, el cual fue publicado en la plataforma transaccional SECOP II, y otorgo el termino de 24 horas de traslado, para que los interesados presenten observaciones y/o las subsanaciones correspondientes.
7. Que el Comité Evaluador procedió a revisar los documentos allegados en ejercicio del trámite de subsanación, dentro de los términos legalmente otorgados, evidenciándose que ninguno de los oferentes dio cumplimiento integral a las subsanaciones requeridas; en consecuencia, en el informe definitivo se dispuso el rechazo de las dos propuestas, por no encontrarse habilitadas en los componentes jurídico, técnico y financiero.
8. Que de conformidad con el numeral 5.9 de la invitación pública se mencionan las causales que impiden la escogencia objetiva de una propuesta y por lo cual se declara desierto el proceso:
 - a. Cuando no se presente ninguna propuesta dentro del término señalado en la invitación.
 - b. Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumple con los requisitos contemplados en la invitación pública.
 - c. Cuando se descubran acuerdos o maniobras fraudulentas por parte de los proponentes durante el proceso que impidan o no garanticen la selección objetiva de la propuesta.

www.inderbu.gov.co

Calle 10 # 30-140 Unidad Deportiva Alfonso López – Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez,
 Bucaramanga, Santander, Colombia
 Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co **Conmutador:** (607) 6854594
 Nit: 804002166-1

Página 1 de 2



INDERBU
 Instituto de la Juventud, el Deporte
 y la Recreación de Bucaramanga

PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: PA.08-F06
ACTO ADMINISTRATIVO	VERSIÓN: 02 FECHA: 27/06/2024

RESOLUCIÓN No. 224 DE 2025.

(27 de diciembre de 2025)

9. Que en atención a que ninguna de las ofertas presentadas subsano en debida forma, y que las mismas fueron rechazadas, no se cuenta con ninguna propuesta habilitada, la entidad declarará desierto el proceso mediante el presente acto administrativo motivado que se publicará en la plataforma transaccional del SECOP II.

Que en mérito de lo expuesto resuelve.

RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de mínima cuantía MC-011-2025 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES Y FUMIGACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA -INDERBU.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar la presente resolución en la plataforma transaccional del SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente decisión procede el Recurso de Reposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Ley 80 de 1993, en los términos establecidos en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

Dado en Bucaramanga, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2025.


SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DÍAZ
 Directora General INDERBU.

Revisó y Aprobó: Angélica Marcela Hernández Velasco – Jefe de Oficina Asesora Jurídica.

www.inderbu.gov.co

Calle 10 # 30-140 Unidad Deportiva Alfonso López – Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez,
 Bucaramanga, Santander, Colombia
 Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co **Conmutador:** (607) 6854594
 Nit: 804002166-1

Página 2 de 2